

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . . .	pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. . . . .	4'25
Portugal, trimestre. . . . .	5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . .	9'00
Número atrasado. . . . .	0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres  
 En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.  
 En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.  
 Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajas

### EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . . . 2 580  
 Cambios y propaganda . . . . . 150

Total. . . . . 2.730 ejemplares.

### JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

Bajo la presidencia del señor Concha Catañeda, ha celebrado sesión la Junta para la fijación de las Valoraciones de mercancías de importación y de exportación correspondientes a 1898.

Fueron aprobados sin discusión los dictámenes correspondientes a las clases I a VIII del Arancel. Al llegar a ésta, el presidente de la ponencia señor Alonso de Beraza, manifestó que no respondía de la exactitud de las valoraciones del dictamen, porque estaba hecho exclusivamente con los datos suministrados por las Aduanas, siendo el cónsul en Stockolmo el único que había enviado precios de pasta para papel. Recordó que otras veces los consules enviaban precios y aún muestras de las mercancías cuando la clase de éstas lo consentía, y manifestó que de hecho los señores cónsules dejaban como letra muerta el artículo 7.º del decreto orgánico de la Junta, según el cual ésta podía reclamar directamente y sin restricción alguna de todas las oficinas del Estado y de los cónsules de España en el extranjero, cuantos informes y antecedentes considerase necesarios para el buen desempeño de su cometido.

El señor Alonso de Beraza manifestó, además, que aprovechaba aquella ocasión para llamar la atención de la Junta acerca de la importancia de las valoraciones y acerca de la necesidad de adoptar todos los procedimientos necesarios para que tengan aquellas el mayor y mejor grado de

exactitud posible, empezando por que se dé a la Junta lectura de los dictámenes enteros, así de los preámbulos como de las conclusiones, y que en los dictámenes se exprese, no sólo los datos y razones que motivan las variaciones de valoración, sino también los que haya habido para no hacer alteración. Con esto los debates podrán tener la amplitud que la importancia del asunto requiere, mientras que en una sesión se iban a aprobar sin discusión, á lo que se veía, las trece clases del Arancel, y terminó encareciendo de nuevo la importancia de las valoraciones, no bajo el punto de vista de modificaciones arancelarias que hoy no parecen poder ser provistas, sino atendiendo á la necesidad de que la estadística comercial, hoy deficiente por esos motivos, tenga toda la exactitud necesaria.

El señor Ruiz de Velasco, asintiendo á lo dicho por el señor Alonso de Beraza, declaró que no tenía fe alguna en las tablas de valoraciones tal como hoy se hacen.

El señor Abreu indicó que para las valoraciones de importancia, habría que deducir el importe de los fletes cuando la mercancía había sido introducida en bandera nacional, por que el flete no era percibido por extranjeros.

El señor Alonso de Beraza combatió esta indicación. Podría acaso hacerse aquella distinción al confeccionar la estadística comercial si la dirección de Aduanas encuentra medio de precisar los fletes que cada mercancía haya pagado á la bandera nacional, lo cual es muy dudoso, y complicaría además la estadística. Pero la Junta tiene que atenerse al reglamento de valoraciones y dar el valor de la mercancía puesta en nuestros puertos y fronteras, costo, gastos, flete y seguro, quien quiera que sea el que haya cobrado los fletes y las primas de seguro.

A estos procedimientos se da gran importancia en casi todas las naciones

y en el Congreso de la Legislación aduanera, celebrado en Septiembre del año pasado en Amberes, se trató ampliamente de este asunto, habiéndose presentado numerosos informes, uno de ellos del señor Alonso de Beraza.

Respecto al dictamen de la clase XII, se originó un empeñado debate entre el señor Urzáiz y el señor Rodríguez San Pedro, sobre la valoración del azúcar, así á la importación como á la exportación.

Tomaron parte en este debate los señores Vazquez (D. V.) y Alonso de Beraza, y quedó aprobado el dictamen.

### NUESTROS TITULOS ACADÉMICOS EN CUBA

El general Brooke ha firmado un decreto en el que se dispone:

"Que deben declararse admisibles en Cuba los títulos académicos expedidos por el Gobierno español y los que se expidan durante la terminación del presente año económico.

Que se admitan los estudios hechos en las Universidades é institutos de España como hechos en esta Universidad é institutos de la isla, siempre que sean debidamente comprobados.

Que se expidan por dichos establecimientos de la isla títulos á los que hayan hecho sus ejercicios de grado en las Universidades é institutos españoles, pero entendiéndose que este beneficio solo alcanza á los cubanos ó á los que se reconozcan como tales, según el tratado de París.

Que se autoricen las traslaciones de matrículas á los establecimientos de enseñanza de España.

Y que se prohíba á los de esta isla sostener, en lo sucesivo, relaciones directas con aquellos, y se aplique el espíritu de las disposiciones transcritas á los demás títulos que se expidan hasta la terminación del curso actual."

### YANQUESES Y CUBANOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24. -10 m.

Telegrafían de la Habana, que es inminente un rompimiento de hostilidades entre americanos y cubanos.

Entre estos últimos se hallan los ánimos sumamente excitados.—Rodrigo.

### DEWEY CANDIDATO PRESIDENCIAL

Desde Nueva York comunican á un periódico que entre la prensa norteamericana discútese con gran viveza la candidatura del almirante Dewey para la presidencia de la República.

Los que más se distinguen en este entusiasmo son los demócratas, qui nes consideran, en general, que «su administración sería esencialmente honrada y, por consiguiente, democrática.»

Entre los títulos del almirante Dewey á la presidencia, alegan que ningún otro dado norteamericano sabría mejor que él como debe ser gobernado el archipiélago de Filipinas: hacea resaltar, insistiendo sobre este punto, que de los 24 presidentes de los Estados Unidos, 11 fueron soldados del ejército, y que ningún marino ha sido elegido hasta ahora como primer magistrado de la nación.

Por consiguiente—dicen,—nunca ha habido ocasión más oportuna que la presente para elevar á un almirante á la presidencia, puesto que la América del Norte se ha convertido en una potencia naval.

De aceptar Dewey, se considera seguro el triunfo electoral de vencedor de Manila en las elecciones presidenciales de 1.900.

### LA QUINTA

Pueblos del partido de Vitigudino llamados á comparecer pasado mañana ante la Comisión mixta de reclutamiento á los juicios de exenciones: Lumbrales, Masueco, Milano, Moronta y Olmedo.

### EL SERVICIO OBLIGATORIO

Y EL

### GENERAL MARTINEZ CAMPOS

La «Revista General Internacional», que sigue con interés cuanto se refiere al servicio militar obligatorio, y principalmente á conseguir las opiniones favorables á dicha

importantísima reforma, publica las siguientes declaraciones del general Martínez Campos:

«Piensa el ilustre caudillo, que si otros países pueden prescindir de generalizar sus excepciones al impuesto de sangre, España, por su especial manera de ser, tiene obligación ineludible de establecerla en esa forma, extendiendo á todas las clases sociales deberes sagrados y cuantos, hoy descargados sólo en los hombres del proletariado.»

«Si el servicio general militar—decía con acalorada convicción el general Martínez Campos—hubiese estado vigente en España en estos últimos cinco años, no sufriríamos las desdichas que soportamos, porque en todo el mundo hubiera penetrado la convicción de sustituir in cabales sacrificios de hombres y dinero por otras soluciones más prácticas y de resultados benéficos para la nación. Además, con el servicio general obligatorio se impone á todos una mayor corrección en la manera de proceder, y ciertas immoralidades que son casi inevitables en los ejércitos en campaña, se aminoran de un modo considerable y se facilita mucho más la represión y el castigo ejemplar de los que olvidan sus deberes, ya militares, ya de carácter económico. Es una reforma, pues, á que contribuiré con todas mis fuerzas, y me parecerá tanto más perfecta cuanto sea más radical. Es cierto que nuestros cuarteles son deficientes y que se ha de tropear con muchos otros obstáculos en la práctica; pero las dificultades solo se allanarán cuando la reforma sea un hecho. Venga, pues, cuanto antes mejor; sea para el porvenir una de las más esenciales bases de la reorganización amplísima de que estamos muy necesitados, si bien no ha de romper ello con moldes que afectan á la unidad de la Patria ni á libertades conquistadas, y que á toda costa hay que sostener. Nada de retrocesos; por ese camino decididamente afirmo que yo no iré á más; ni en poco ni en mucho se podrá coartar con mi concurso ahora ni nunca.»

### EL PRESUPUESTO DE GUERRA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24. -10 25 a.

Hasta el sábado próximo en que volverá á reunirse el Gobierno, no quedará aprobado el presupuesto de Guerra y el decreto orgánico relacionado con él.

Digase lo que se quiera existen temores de que la obra económica de Polavieja origine discusiones entre los consejeros responsables.—Rodrigo.

conversación, unos con chistes y otros contando aventuras que ellos decían haberles sucedido.

No malogró mi amo tan favorable ocasión de hacer lucir los papeles amorosos que me había hecho escribir.

Leyólos en alta voz y en tono tan natural, que á excepción de su secretario, todos los demás pudieron tenerlos por muy verdaderos.

Entre los caballeros que se hallaban presentes á tan descarada lectura, había uno que se llamaba don Lope de Velasco, hombre grave y de juicio, el cual en vez de celebrar como los demás las imaginarias fortunas, preguntó friamente á mi amo si le había costado mucho hacerse dueño de la voluntad de doña Clara.

Menos que nada, le respondió don Matias, pues ella fué la que dió los primeros pasos.

Vióme en el paseo: prendóse de mí: mandó que me siguiese; supo quien yo era, escribióme, y citóme para su casa á la una de la noche, cuando todos estaban durmiendo.

Fuí allá, introdujéme en su cuarto... Lo demás no me permite mi prudencia que lo diga.

Cuando don Lope de Velasco oyó aquella lacónica relación, se turbó tanto que todos se lo conocieron y no era dificultoso adivinar lo mucho que se interesaba en el honor de aquella dama.

Todos esos billetes, dijo á mi amo mirándole con semblante airado, son enteramente falsos, en particular el de doña Clara de Mendoza, de que tanta ostentación haceis.

No hay en España señorita más recatada y honesta que ella. Dos años ha que la obsequia un caballero que no os cede en nacimiento ni en prendas personales, y apenas ha podido conseguir de ella los más inocentes favores; siendo así que se puede lisonjear de que si fuera capaz de conceder alguno, á ningún otro sino á él se lo dispensaría.

¿Y quién os dice lo contrario? replicó mi amo en un tono burlón.

Yo no me aparto de que es una señorita muy honesta; yo también soy un muy honesto caballero; con que debéis creer que nada pasaría que no fuese honestísimo.

¡Oh! eso ya pasa de raya, interrumpió don Lope.

Dejémos de chanzas; vos sois un impostor, y jamás doña Clara os dió cita para de noche; no puedo tolerar que mancheis su reputación.

Tampoco á mí me permite ahora la prudencia deciros lo demás, Y diciendo estas palabras miró con arrogancia á los concurrentes.



NOTICIAS DE PUERTO RICO

El gobernador militar de la isla, general Henry, ha sido relevado. Le sustituye el brigadier George W. Davis...

Han sido denunciados «La Democracia», «El Porvenir Social», «El País» y «La Estrella Solitaria».

Según, como las denuncias de periódico, las reyertas entre los hijos de país y los americanos.

Se han adoptado estas disposiciones: Ocho horas de las veinticuatro, constituirán un día de trabajo en toda la isla.

No se impondrá contribución alguna sobre salarios de hombres o mujeres empleados u ocupados en cualquier trabajo.

Solo los contribuyentes podrán ser miembros de los Ayuntamientos, y ningún concejal estará exento de pagar la cuota que le corresponde de contribuciones impuestas y repartidas con arreglo a la ley.

Al fin de cada mes, los municipios pasarán al secretario de Estado u a relación de los concejales que hubiere en las sesiones, y todo concejal que resultare haber faltado a tres sesiones consecutivas sin causa justificada, será dado de baja por orden del secretario de Estado, procediéndose al nombramiento de otro que le sustituya.

No se permitirá a los niños de ambos sexos menores de doce años que salgan solos a la calle de noche, después de las nueve, a excepción de los domingos, que pueden estar de paseo hasta las diez de la noche.

Se prohíbe a los niños jugar en la vía pública. Para estos entretenimientos se señalan las plazas públicas, de cinco a siete de la tarde.

Queda prohibido dedicar a ventas ambulantes, limpiar botas, repartir periódicos u otras labores lucrativas a los niños menores de trece años que no sepan leer, escribir y contar. Los que los ocupen en estas tareas serán multados por la Alcaldía.

A los niños menores de catorce años se les prohíbe entrar en los cafés, tabacos u otros sitios de solaz, a menos que lo efectúen acompañados de sus padres o encargados. Los infractores serán conducidos por la policía a la casa paterna, y los padres o encargados serán multados con arreglo al caso.

Los niños menores de doce años podrán dedicarse al aprendizaje de oficios, en establecimientos o industriales, siempre que sus padres o tutores acrediten que están recibiendo la instrucción primaria en horas fuera de las marcadas para el trabajo en el taller a que concurren.

Los abogados españoles podrán ejercer su profesión en la isla durante un año, sin derecho a desempeñar destinos públicos, y previo reconocimiento de la

soberanía de los Estados Unidos en Puerto Rico.

Ha sido reformada la organización de las escuelas de primera enseñanza. La instrucción primaria será gratuita. Los sueldos de los maestros varían entre 30 y 40 dólares. A los maestros que han de desempeñar sus escuelas en el año próximo se le dará un anticipo de sueldo de «quince duros mensuales».

El plan ha disgustado a la opinión de Puerto Rico.

Los profesores ganarán poco. Se calcula que los niños dejarán de ir a la escuela una tercera parte del año. La prensa local declara que no se han estudiado bien las costumbres de aquel país.

Se ha ordenado que los periódicos de la isla enviados a los Estados Unidos paguen el franqueo señalado para los «países extranjeros».

En una asamblea de agricultores, cuyos debates han sido muy animados, y en algunos momentos borrascosos, se han tomado estos acuerdos:

Se solicitará la condonación de los débitos atrasados por contribuciones del Estado.

Suspensión de todos los procedimientos que actualmente se siguen por conceptos de contribuciones.

Liquidación del activo y pasivo de la antigua Diputación y pago de las obligaciones por ella contraídas.

Cabotaje con los Estados Unidos. Medios para conseguir la instalación de un verdadero Banco.

Condonación de todos los débitos por conceptos de derechos reales devengados antes de la derogación del Reglamento de estos impuestos.

Crítica de los efectos producidos por las recientes ordenes generales sobre transmisión de bienes.

Todo esto en nombre de la Asamblea lo pedirá al presidente Mac-Kinley con Manuel Ecozgue, antiguo político del partido incondicional español.

Unos americanos han desbalijado todas las oficinas de correos en Ponce. Se llevaron 3.000 dólares en oro, y giros del Tesoro de los Estados Unidos.

LA SUMARIA CONTRA TORAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—10 55 m.

Circulan rumores de que resultando responsabilidades para Toral en la sumaria que se instruye por la rendición de la plaza de Santiago de Cuba, es seguro que el Consejo Supremo de Guerra y Marina acuerde imponerle algún castigo.—Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—La Sociedad Económica de Amigos del País, reúne a sus socios el

día 28 del actual, para la reforma del reglamento y discusión de los estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Ha sido nombrado por oposición canónico de la S. I. Catedral de Tuy, doctor don Valentín Covisa y Calleja, secretario de Cámara del Obispado de Astorga.

SEGOVIA.—Anteayer por la tarde descendió en esta capital y sus alrededores una fuerte tormenta, que se tradujo en copiosa lluvia, refrescando la atmósfera y humedeciendo la tierra tan necesitada de agua.

Para el cargo de profesor de Religión de las Escuelas Normales de esta capital, ha sido nombrado don Antonio Prieto Iglesias.

ZAMORA.—La feria de maderas y de instrumentos para la agricultura celebrada ayer en el populoso barrio de San Lázaro, se vió muy concurrida, siendo numerosas las transacciones efectuadas.

Es esperado en esta ciudad con motivo del bautizo de una niña, el exministro de Hacienda señor Navarrozreverter.

AVILA.—Ha dado a luz una niña con toda felicidad, la esposa del oficial primero de Administración Militar y profesor de la Academia don Mauricio E. Aguilar.

Se ha posesionado del cargo de Secretario del Ayuntamiento de la villa de Barraco, don Juan Sánchez Zazo.

PALENCIA.—El bizarro teniente general señor Pin, que tantos y tan relevantes servicios prestó en Cuba durante la guerra, adquirió anteaer en la feria de ganados de esta capital, un hermoso tronco de mulas, en la cantidad de 18.500 reales.

Ha empezado a actuar en la Plaza de Toros, con extraordinario éxito, la Compañía de gimnasia que dirige O. Hércules S. S.

VALLADOLID.—Ayer a las dos de la madrugada se originó un voraz incendio en una caseta situada en el Puente de los Doctrinos, donde se guardaban numerosos bancos de lavar.

El fuego redujo a cenizas la caseta con todo cuanto encerraba, a pesar de los esfuerzos hechos por los bomberos para atajar las llamas.

Dentro del local incendiado no había nadie.

Ha salido para Madrid, el elocuente orador sagrado y canónico de esta Catedral don Manuel Olmos Alvarez, con el objeto de predicar en la parroquia de Santa Bárbara de la Corte, el novenario de las Hijas de María.

TRIBUNALES DE EXAMEN

Facultad de Medicina

Anatomía y Técnica anatómica (1.º y 2.º curso): doctor don Isidro Segovia, doctor don Pedro López y doctor don Arturo Núñez García.

Histología e Histología, Fisiología humana y Terapéutica y Anatomía patológica: doctor don Ricardo Díez y Sánchez, doctor don Casimiro Buz y doctor don Guillermo Hernández Saiz.

Patología general, Patología médica y Clínica (1.º y 2.º curso): doctor don Manuel Periañez, doctor don Isaac Cuesta y doctor don Manuel Mondelo.

Patología quirúrgica, Anatomía topográfica y Clínica quirúrgica (1.º y 2.º curso): doctor don Gabriel López, doctor don Rodrigo Sánchez y doctor don Emilio Jaramillo.

Obstetricia, Enfermedades de la infancia y Clínica Obstetricia: doctor don Ángel Núñez, doctor don Ramón Carranza y doctor don Gabriel Alonso Nieto.

Higiene privada, Medicina legal e Higiene pública: doctor don Niceto Duque, doctor don Gabriel Alonso y doctor don Antonio Díez González.

INDICIOSAS FILIPINAS!

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—11 15 m.

Telegramas de Manila participan que aunque el general Otis hace bastantes concesiones a los tagalos respecto de la autonomía, Aguinaldo no cede, mostrándose cada día más exigente.

Reina gran inquietud por conocer el resultado de la evacuación de Zamboanga por nuestras tropas.

De un momento a otro deben de llegar noticias.—Rodrigo.

CIRCULACION MONETARIA

Según datos que tenemos a la vista la circulación de oro, plata y papel por habitante en las principales naciones europeas, es la siguiente:

Francia, que es la primera en oro, casi duplicando a las que más oro circulante tienen, peseta pesos 21 06; plata 10 90; papel 3 23; sumando en total 35 19.

En oro siguen Alemania e Inglaterra; en plata y papel, Suecia, Holanda, y la primera en papel es Bélgica.

En la totalidad sigue Holanda. Francia, ocupando el tercer lugar, Bélgica, si guendo Alemania, Suiza, Inglaterra, España, Dinamarca, Rumania, Austria, Hungría, Portugal, Italia, Rusia y Noruega.

En papel ocupa España el tercer lugar; en plata el noveno y el décimo tercero en oro, no habiendo después de nosotros más que Portugal.

Rusia no figura con suma alguna en papel.

En tanto que nosotros tenemos en papel 8 64 pesetas por habitante, Francia, como hemos dicho, sólo tiene 3 23; Inglaterra 2 61 y Alemania 2 53. Portugal figura con un peso menos en papel que nosotros siendo con Italia, Rumania y Noruega los que con menos plata cuentan.

Se ve, pues, que Francia se halla a la cabeza de todas las naciones respecto a la bondad de su moneda, ironía ante, superando en mucho a Alemania e Inglaterra.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 25

Sección primera.—Vista en juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Eugenio Manzano y otro, por robo. Ponente, señor García; letrado defensor, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección segunda.—Vista en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de la Ciudad Rodrigo, contra Pablos Mateos, por lesiones. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Coballos; procurador, señor Mató.

?PLANES DE VILLAVERDE?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—11 40 m.

Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de aumentar los descuentos de los sueldos de los empleados y de las clases pasivas.

También se asegura que dejará en suspenso la amortización de la deuda y que fijará en un 20 por 100 el impuesto sobre la renta, excepto la del papel estampillado.

Igualmente se recargarán mucho los impuestos que pagan las grandes compañías de servicios públicos.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Telegrafista de Alejandría dando cuenta de haber aparecido allí la peste bubónica. En estos últimos días se han registrado dos casos de aquella enfermedad.

Las autoridades adoptan grandes precauciones sanitarias para evitar el contagio.

A propuesta de la comisión de Códigos, y haciendo uso de la autorización que se le concedió al ministro de Gracia y Justicia, en breve se publicará un Real decreto modificando el Código de Comercio en algunos puntos esenciales, entre ellos, los relativos a créditos y quiebras.

Sin perjuicio de estas modificaciones, el señor Durán y Bas se propone llevar a las Cortes un proyecto completo de Código de Comercio.

Las conferencias que estos días han venido celebrando los señores León y Castillo y presidente del Consejo, han tenido por objeto, según algunos, conocer interesantes noticias acerca de los trabajos que vienen haciendo los carlistas.

Según el señor León y Castillo, los agentes de don Carlos dedicanse ahora a la com-

tes, y se retiró con un aire que anunciaba las malas consecuencias que podría tener aquel negocio.

Mi amo, que tenía bastante valor para un señor de su carácter, hizo poco caso de don Lope.

¡Gran tonto! exclamó dando una carcajada.

Los caballeros andantes solo defendían la sin par hermosura de sus damas, pero este quiere defender la sin par honestidad de la suya, lo que me parece empeño todavía más extravagante.

La retirada de Velasco, a la que en vano quiso oponerse Moncada, no descompuso la fiesta.

Los caballeros, sin parar la atención en ello, prosiguieron alegrándose, y no se separaron hasta el amanecer.

Mi amo y yo nos acostamos a las cinco de la mañana.

El sueño ya me rendía, y había hecho ánimo de dormir bien; pero echaba la cuenta sin la huésped, ó casi por mejor dicho sin nuestro portero, el que una hora después me vino a despertar, y á decirme que estaba á la puerta de la calle un mozo que preguntaba a por mí.

¡Ah, maldito portero! dije bostezando entre enfadado y dormido, ¿no consideras que solo há una hora que me acosté?

Dí á ese hombre que estoy durmiendo y que vuelva más tarde.

Dice (respondió el portero) que tiene precisión de hablarte luego, luego, porque es cosa urgente.

Levantéme á estas palabras, poniéndome solamente los calzones y una almilla, y echando mil pestes fui á ver lo que quería.

Amigo (le dije) ¿qué negocio tan urgente es el que me propone la honra de verte tan de mañana?

Una carta (respondió) que tengo que entregar en mano propia al señor don Matías, y es preciso la lea cuanto antes.

Su contenido es de la mayor importancia, y así te ruego que me lleves á su cuarto.

Persuadido de que debía ser alguna cosa de grande consecuencia, me tomé la licencia de ir á despertar á mi amo.

Perdone V. S. (le dije) si le vengo á interrumpir el sueño, pero la importancia... ¿Qué diantres me quieres? dijo enfadado.

Señor (dijo en voz baja el mozo que me acompañaba) es una carta de don Lope de Velasco, que debo entregar á V. S.

¡No por Dios! don Matías, tomó el billete, leyólo, y dijo con mucho sosiego al criado de don Lope: hijo, yo nunca me levanto hasta medio día, aunque me conviden para la mayor diversión del mundo: mira ahora si me levantaré á las seis de la mañana para ir á

ponerle.

Dile á tu amo que como me espere hasta las doce y media en el sitio que me dice, allí nos veremos en él: dale esta respuesta.

Y diciendo esto, volviéndose á echar, y tardó muy poco en quedarse dormido.

A las once y media se levantó y vistió con grandísima pachorra. Salí de casa diciéndome que por aquella vez me dispensaba de seguirle; pero yo no pude resistir á la curiosidad de ver en lo que paraba el negocio.

Fuíme tras de él á lo largo hasta el Prado de San Gerónimo, donde ví á lo lejos á don Lope de Velasco que le estaba esperando.

Escondíme donde sin ser visto pudiese observar á los dos; y ví que se juntaron, y que un momento después comenzaron enseguida á reñir.

Duró mucho la pendencia, peleando uno y otro con mucha destreza y con igual valor.

Pero al fin se declaró la victoria por don Lope, quien de una estocada pasó de parte á parte á mi amo, dejándole tendido en tierra y huyendo muy satisfecho de haberse vengado.

Corrí acelerado y precipitado á don Matías, halléle sin sentido y casi muerto.

Espectáculo que me enterneció tanto, que no pude menos de echar á llorar, por ver una muerte para la cual, sin pensarlo, había yo servido de instrumento.

En medio de esto y de mi justo sentimiento, no dejé de pensar en hacer lo que me importaba.

Volvíme al punto á casa sin hablar palabra á nadie.

Hice mi hatillo, en el que por inadvertencia metí también algunas cosas de mi amo, y luego que lo llevé á casa del barbero, donde tenía guardado el vestido de que usaba en mis aventuras, espereí la voz de la desgracia que había sucedido, siendo yo testigo de ella.

Contéla á quien me la quiso oír; pero sobre todo fui á contársela á Rodríguez.

Este menos afligido que solíto en tomar las providencias oportunas, juntó á todos los criados de don Matías, mandándoles que se guardasen, y fuimos; todos al lugar de la pelea.

Levantamos á don Matías, que aún respiraba.

Llevámosle á casa, y al cabo de tres horas murió.

Tal fué el trágico fin del señor don Matías de Silva, mi amo, por el imprudente gusto de estar siempre leyendo papeles amorosos fingidos por él.



pra de fusiles y corraje. Dicha noticia la da hoy un periódico republicano de la mañana el cual nos ha de perdonar pongamos en duda su información, por constar positivamente que es total la vigilancia que se ejerce en la frontera por el gobierno francés que en otros trabajos pretenden realizar los católicos serán desbaratados.

El gobierno español, por su parte, no se descuida y ejerce gran vigilancia.

Telegramas recibidos de Gibraltar participan que las obras que en grande escala realizan los ingleses en el Peñón adelantan rápidamente.

Además de una gran galería abierta en la rampa para que transiten los carros que conducen material se ha abierto otra para trenes.

También se colocaron grandes cañones de muy subido calibre.

El trasatlántico norteamericano "City of Paris", que fué armado en guerra durante la guerra hispano americana, con el nombre de "Yales", ha encallado en las islas Mandes de "Paris", procedida de Southampton y se dirige á Nueva York.

La tripulación del buque ha conseguido salvarse.

Los armadores del "Paris", esperan poner el casco á flote, con cuyo objeto han dado ya principio los trabajos de salvamento.

Se han firmado los nombramientos de gobernadores, de Teruel, don Fernando González Roguer, y de Almería, don Valentin Gómez.

En Toledo se ha verificado con toda solemnidad la apertura de la urna en que se guarda el cadáver incorrupto de la Infanta doña Sancha Alfonso, hermana del Rey San Fernando.

A pesar de los seiscientos veinte años transcurridos, el cadáver se mantiene en perfecto estado de conservación, y lo mismo las ropas y el manto que le cubren.

Después de celebrado el santo sacrificio, se ha vuelto á cerrar la caja y colocarla en el lugar de donde estaba.

Del reconocimiento se ha levantado acta, de la que probablemente será enviada á Roma una copia para unirla al expediente de beatificación iniciado en el siglo XVII, y que ahora se trata de proseguir y resolver.

La Reina se ha suscrita por 1.000 pesetas mensuales en la Asociación fundada para suministrar la mendicidad en Madrid.

La augusta señora ha encargado además 5.000 pesetas para atender á los primeros gastos.

Una comisión de periodistas ha visitado al presidente del Consejo señor Silvela entreteniéndole una exposición pidiendo saber el criterio del Gobierno respecto á la revisión del proceso de los sucesos de Montjuich.

El señor Silvela les dijo que el Gobierno mandará revisar el proceso pero no violentando las leyes sino cumpliendo y siguiendo los procedimientos que estas establecen para la revisión.

Se hallan en Santiago un sacerdote suizo otro austriaco y dos señores alemanes que han ido en peregrinación al Sepulcro de Santiago.

Visitaron al Cardenal, que les recibió cariñosamente y les regaló libros y otros recuerdos de Compostela.

Los extranjeros se hacen lenguas de los admirables monumentos de esta ciudad.

El día 26 del próximo mes de Junio termina el plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones á las veinte plazas vacantes de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas.

El presidente de la República francesa señor Loubet ha pronunciado en elocuente discurso en Dijón en alabanza del antiguo Presidente de la República, en el solemne acto de la inauguración del monumento de Sadi Carnot.

Recordó las virtudes cívicas de este y los señalados servicios que prestó á la nación, y especialmente la parte que tuvo en la celebración de la alianza de Francia con Rusia, suceso de trascendental importancia para la política francesa, que hará época en los fastos de la Historia.

En una aldea próxima á Florencia hay un pintor alemán que está pintando un cuadro que piensa presentar en una Exposición que haya dentro de seis años. Hace dos años que está pintándolo. Mide el cuadro 12 metros de alto por 20 de largo. Tendrá éste 80 figuras. Según dicen los que han visto los trabajos que van hechos, cada figura es un verdadero estudio.

Los modelos trabajan seis horas diarias.

Ha fallecido en el Hospital de la Princesa de Madrid el guardia municipal Antonio García Cerezo, á consecuencia de la herida que recibió en la tragedia del Domingo.

En la última reunión celebrada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se adoptaron los siguientes acuerdos:

De conformidad con la petición de los fiscales, que en el proceso instruido con motivo de la pérdida de la escuadra que mandó Cervera, que este general amplie sus declaraciones sobre exte... tan importante como el relativo á las órdenes que dió á cada uno de los buques de la escuadra cuando la salida de esta de Santiago.

Y de conformidad también con el informe de los fiscales, que en el proceso por la rendición de Santiago sea este elevado á plenario por lo que afecta al general Toral.

Pronto conocerá también el Consejo de los otros dos procesos por la destrucción de la escuadra de Cavite y rendición de Manila.

Se han reunido en los respectivos decanatos, los profesores de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, para estudiar y proponer un plan de enseñanza en virtud de una circular del Rectorado de la Universidad de Valencia.

Hoy se ha prescrito á la aprobación del Gobierno civil el Reglamento porque ha de regirse la naciente sociedad de canteros "La Unión", cuyo objeto es mejorar en lo posible el estado y condición de los asociados.

Mañana: San Gregorio VII papa, y Santa María Magdalena.

CULTOS.—Clerecía.—Prosigue el ejercicio de las Flores, por la mañana á las cinco y media y por la tarde, á las seis y media. Habrá sermón.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue la novena á su titular. Todos los días por la mañana, misa cantada y novena. Por la noche, al parar el estómbalo, rosario y novena.

San Pedro (T. Jure).—Continúa la novena en honor de Nuestra Señora de la Salud.

## INFORMES DE NUESTRO EMBAJADOR EN PARIS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—12:15 t

Resulta confirmado que León y Castillo ha informado al gobierno de que los carlistas se agitan en la frontera de Francia y de que han hecho grandes compras de fusiles, municiones y corraje.—Rodrigo.

## SALAMANCA AL DIA

Por el Consejo de administración del ferrocarril de Salamanca á Avila, han sido nombrados procuradores de dicha Compañía en Peñaranda de Braconante, don Raimundo Gómez y don Francisco Nodal.

Ayer regresaron á esta ciudad los señores don Federico Linares y don Aurelio Torres; que asistieron á la peregrinación eucarística á Villareal, en representación de la sección adoradora nocturna de Salamanca.

Ayer falleció en Ciudad Rodrigo doña María de los Dolores Soler. Descanse en paz.

Anteayer estuvo en Aba de Tormes visitando el sepulcro de Santa Teresa de Jesús, el Rvdo. Blas Barrios, Religioso agustino que ha llegado á esta ciudad de Filipinas y, que muy en breve saldrá de España para Chile.

En la madrugada de anteayer contrajo matrimonio en terceras nupcias, en Ciudad Rodrigo, el abgado don Atanasio de Pando Fajol, con una agraciada joven de diez y seis años de edad.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil el reglamento formado por el Ayuntamiento para el Laboratorio químico de la facultad de Ciencias.

Créese probable el nombramiento para Jefe municipal de Peñaranda de don Vicente García Martín, aspirante á la judicatura.

El día 28 del presente mes, domingo de la antísima Trinidad, celebrarán las religiosas Trinitarias de Villoruela la fiesta de su titular, con misa solemne y con exposición del Señor y sermón que predicará el Dr. don Nicolás Pereira canónigo de la Santa Basílica Catedral. Se reservará á continuación de la misa hasta las cinco de la tarde que volverá á exponerse al Santísimo para la procesión y después se hará la reserva.

El Alcalde señor Rodríguez Miguel y la Junta local de primera enseñanza, están girando visitas á las escuelas públicas, habiendo empezado por la de la Casa de la Tierra.

Hoy publica el "Boletín oficial", los repartimientos de la cantidad de 6.228.50 pesetas y de la de 11.303.13, con que han de cubrir los pueblos del partido de Ledesma y los de Ciudad Rodrigo, para el sostenimiento de las respectivas cárceles de part do, dura te el año económico de 1899 á 1900.

Le han sido emitidos por el Rectorado al Director del Instituto de Zamora, las correspondientes autorizaciones para que pueda en celarse el examen de oficiales de fin de curso, en los colegios de segunda enseñanza de las Escuelas de Pías, de Toro, y de la Virgen de la Vega, de Benavente.

En uno de los días de la semana próxima venidera, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el en el del competente y probó Secretario del Gobierno civil de provincia don Pascual Gil, con la bellísima señorita Carmen Esteban.

Se han reunido en los respectivos decanatos, los profesores de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, para estudiar y proponer un plan de enseñanza en virtud de una circular del Rectorado de la Universidad de Valencia.

Hoy se ha prescrito á la aprobación del Gobierno civil el Reglamento porque ha de regirse la naciente sociedad de canteros "La Unión", cuyo objeto es mejorar en lo posible el estado y condición de los asociados.

Le ha sido concedida licencia al Ayuntamiento de Cubo de Don Sancho para celebrar dos corridas de novillos los días 1 y 2 de Junio próximo, y al de Puebla de Azaba para que pueda tener lugar una en aquella localidad el 13 de dicho mes.

La guardia civil de S. Queros ha denunciado ante el Juzgado municipal de Espadosa á Joaquín González y González, por andar de caza con una escopeta sin tener licencia para usarla.

Por sustraer maderas de un depósito del Ayuntamiento de Robleda, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de aquella localidad, los vecinos Juan Mateos y Angel Bonilla.

En el trayecto de Medina del Campo á Barca de Alba le han sido robadas varias alhajas de una maleta, al periodista portugués don Guaid no de Camos, redactor de "O Primeiro e Janeiro". El valor de las alhajas sustraídas se calcula en unas 5.000 pesetas.

Les ha sido remitido por el Rectorado á los gobernadores civiles de las provincias de este distrito universitario un ejemplar del número del "Boletín Oficial" donde apareció el anuncio relativo á la clasificación de las maestras que aspiran á esonelas vacantes, para que reproduzcan dicho anuncio en los "Boletines de las suyas respectivas".

Han sido conminados por la Delegación de Hacienda con la multa de 17-50 pesetas, los Ayuntamientos que no han cumplimentado en tiempo habil los trabajos referentes á impuesto de consumos, con arreglo á las medidas que la ley les autoriza pueden adoptar.

Para el próximo mes de Julio es esperada en Salamanca la Muy Reverenda Madre Superiora general de las Adoradoras.

Ha llegado á Peñaranda, su pueblo natal, el apreciado joven don Augusto Hernández y la Peña, que hace pocos días contrajo matrimonio en Madrid, con la distinguida señorita María López Martín, hija del coronel de Caballería don Juan López de Ceballos.

Ayer tarde se intentó cometer un robo por medio del atraco, en la casa número 7 de la calle de los Perdones.

Los dos sujetos autores del delito tuvieron que resignarse á salir como habían entrado de la casa en cuestión por no encontrar cantidad alguna en metálico, que era lo que iban buscando.

La mujer, ama de dicha casa, que se hallaba sola se llevó el gran susto, porque fué amnaza á de muerte si daban gritos.

## FALLECIMIENTO DE BERMUDEZ REINA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—12:40 t.

Como se hallaba previsto por la ciencia ha tenido triste desenlace la enfermedad que padecía Bermudez Reina. El Gobierno ha acordado concederle honores de teniente general con mando en plaza.—Rodrigo.

## EL TIEMPO

Espléndido

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana: Altura barométrica . . . . . 606 00

Temperatura máxima al Sol . . . . . 33.8

Id. id. sombra . . . . . 27.4

Id. mínima . . . . . 8.8

Id. á la hora de la observación . . . . . 17.0

Dirección del viento, N. O. duro.

AYUNTAMIENTO

La sesión subsidiaria de esta tarde ha sido presidida por el Alcalde don Luis Rodríguez Miguel, asistiendo los concejales señores Durán, Villar, Veira, Sánchez Gallego, García del Teso, Turriel y Angoso.

Se aprueba el acta de la anterior y se concede á don Ramón Fernández de Córdoba licencia para una toma de aguas al servicio de su casa número 30 de la calle de Ramos del Manzano.

A don José Pérez se le concede autorización para trasladar un cajón de la Plaza de la Verdura al paseo de la Alamedilla, donde se propone expender refrescos durante la temporada de verano.

Dada cuenta de no haberse presentado reclamación alguna al expediente de expropiación de las casas números 9, 10 y 11 de la calle del Sol, se acuerda que siga la tramitación debida.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador civil desestimando el recurso de alzada interpuesto por los concejales señores Flores y Nava, referente á la apertura y alineación de la calle del Azafrañal.

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos, como domiciliado, á don Salvador Bautista Ramos.

Queda acordado anunciar á concurso la impresión de 4.000 ejemplares del Reglamento del Laboratorio químico municipal.

Se aprueban algunos expedientes de solicitud de préstamos del Pósito de la Tierra.

Queda enterada la Corporación de la consignación de gastos é ingresos para el próximo mes de Junio, importantes los primeros 115.325 pesetas y 145.150 los segundos.

En vista de los datos presentados y petición del señor Villar, referentes al precio á que se expende el pan en la tahona municipal, se acuerda que en el más breve plazo posible se procure establecer dicho precio con relación al que tiene la harina, á fin de no perjudicar á los panaderos y de que no se perjudique el Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario se dá lectura á una comunicación del Gobernador civil interino, excitando el celo del Ayuntamiento para la extinción de la langosta en el valdío de la Aldehuela.

Respecto de este particular manifiesta el Alcalde, que esta mañana precisamente le ha visitado una comisión del gremio de labradores, para rogarle que se consienta el aprovechamiento del baldío por el mayor número de cabezas de ganado moreno que sea posible, única manera de extinguir dicha plaga con poco gasto.

El Ayuntamiento tomó acuerdo de conformidad con los deseos de los labradores.

Dada cuenta por el presidente de que había sido invitado el Ayuntamiento á los exámenes de los niños que asisten á las escuelas de las Siervas de San Sosé, se acuerda que toda vez que el Alcalde ha de asistir, se agreguen á él los concejales que lo tengan á bien.

En vista de las manifestaciones de la presidencia, acerca de hallarse pendiente de pago el gasto del bordado de la bandera que se lució el año pasado en la procesión cívica, se acuerda satisfacerlo enseguida con cargo á distinto capítulo del de festejos, por hallarse éste agotado.

Se acordó conceder un mes de licencia al señor Angoso, dos al señor Veira y uno al señor Flores, y acto seguido se levantó la sesión.

## YANQUIS PRISIONEROS EN FILIPINAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 24.—1:25 t

Sábase con referencia á telegramas de Honk Kong, que el número de yanquis prisioneros en poder de los tagalos es mucho mayor del que los informes norteamericanos han señalado. Según datos fidedignos, hay más

de tres mil yanquis prisioneros, entre ellos un coronel, cinco comandantes y varios oficiales.

Uno de éstos es sobrino carnal del general Otis.

Se añade que las concesiones que Norteamérica hace para lograr la pacificación del archipiélago, obedecen, más que á otra causa, al deseo de liberar á tantos compatriotas víctimas de crueles tormentos.—Rodrigo.

## DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Ramón Iglesias Garrote é Higinio Iglesias Campos

Nacimientos: Urbana García Lucas.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Aldeavilla de la Rivera, dotada con 750 pesetas anuales por asistencia facultativa de ciento cuarenta á ciento ochenta familias pobres.

El agraciado podrá contratar iguales con unos cuatrocientos vecinos pudientes.

## Recaudación por consumos

Ingresos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 135 21 pesetas

Paseo de la Estación, 643.77. Idem Puente 748.34 Total 1.527 33 pesetas.

## RINA POR CELOS

Esta tarde á las cuatro promovieron una acalorada cuestión debajo de uno de los arcos del puente de piedra sobre el Tormes, dos portoseros llamados Basilio Sánchez y Angel N., resultando el Basilio con una herida contusa en la cabeza, que le fué producida por su contrario al darle un golpe con un palo.

En la Casa de Socorro le fueron prestados al lesionado los auxilios de la ciencia, por el facultativo de guardia señor Pascua, que calificó la herida de pronóstico reservado.

Lo gracioso del caso es que los pollos en cuestión se hayan pegado por disputarse el cariño de una mendiga que frisa también en los ochenta, con la cual han vivido, alternando, á temporadas.

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Plaza Mayor, número 46, principal.

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sres. Benard y Compañía)

## AL CIERRE

Madrid

4 por 100 interior fin de mes . . . . . 62.95 62.75

4 por 100 interior contado . . . . . 62.85 62.75

4 por 100 exterior contado . . . . . 69.25 68.90

Acciones del Banco de España . . . . . 408.00 409.00

4 por 100 amortizable, contado . . . . . 69.80 70.10

Acciones de la Compañía de Tabacos . . . . . 271.00 000.00

Cubas viejas . . . . . 70.50 70.00

Nuevas . . . . . 60.00 60.80

Aduanas . . . . . 91.80 92.10

Obligaciónes del Tesoro . . . . . 100.80 100.80

Filipinas . . . . . 78.00 78.75

## CAMBIOS

Francos á la vista . . . . . 19.25 19.75

Libras . . . . . 80.03 80.18

## PARIS

4 por 100 exterior esp. nol. . . . . 65.40 65.80

3 por 100 renta francesa . . . . . 102.50 102.22

Cubas 80 . . . . . 287.00 285.00

Cubas 90 . . . . . 250.00 260.00

Ponzuéses, 3 por 100 . . . . . 27.80 27.70

Río tinto . . . . . 1275.00 1281.00

4 por 100 turo . . . . . 28.30 28.17

4 1/2 filipinas . . . . . 208.00 197.00

Nortes F. C. . . . . 222.00 222.00

Allantes . . . . . 291.0 288.00

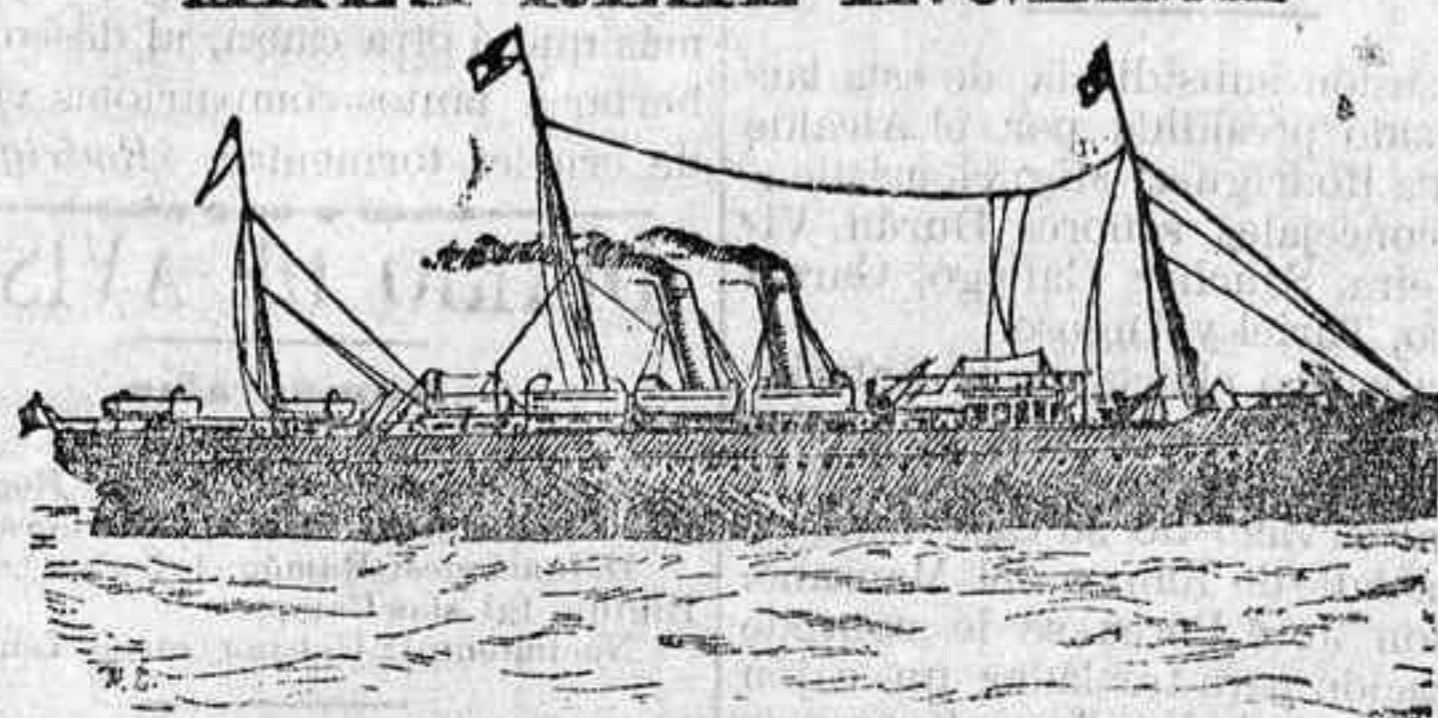
## RICAS ENSAJADAS

El Ministerio de Cultura



# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

MAGDALENA.—Saldrá el 29 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
MINHO.—Saldrá el 8 de Junio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 30 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
MINHO.—Saldrá el 9 de Junio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal  
D. m. de. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL ---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

## PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan  
VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, taparrocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa buca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precios muy económicos

### AVISO

El día 1º del mes de Junio saldrán a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Octubre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por sus dueños.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

### NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

## M. SANCHEZ ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas pildoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 pildoras, 10 rea es.— Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

### NO M/S FALLIDISMO

## BERNARDO CACHORRO

Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.  
Precios baratísimos.

5 Lonja de la Cárcel 5

### VIAJES GRATIS AL BRASIL

Para familias de campesinos, embarcando en Lisboa.  
Se da razón por carta en el Hotel DIEZ NACIONES  
Correiros, 140, LISBOA

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
COMPANIA COLONIAL  
TAPIOCA Y TE  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general:  
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.



### PASTILLAS ANTICATARRALES

DEL  
DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.  
Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.



### ALMACEN DE CERÁMICA

Arco—2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.  
Azulejos de Manises e ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

### NO MAS CALENTURAS

#### PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las pildoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las pildoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedareis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 pildoras, 2 pesetas.  
Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.  
NOTA IMPORTANTÍSIMA.— Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en mandar tal error.

## MATIAS LÓPEZ

### MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, turrón y dulces varios.  
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

### PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

## FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN DE TAPIA

**GENUINA**  
Esencia de Zarzaparrilla de Honduras.—Depurativa, atemperrante, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra)  
**Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotada** (fórmula de Pautouberge). Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.  
**Odol**.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas  
**Agua de Colonia Virginal**. Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil o 2 pesetas  
**Pildoras anti-típicas de Tapia**.—Remedio eficaz contra caenurias, tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres

VINOS MEDICINALES (base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.  
Vino de quina ferruginoso.  
Vino de peptona.  
Vino de peptona fosfatado.  
Vino de iodo tánico.  
Vino de nuez de kola.  
Vino de pepto-kola fosfatado.  
Vino de hemoglobina.  
Vino de glicero-fosfato de hierro  
Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares de extranjeras.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

## SOCIETÀ ITALO-SVIZZERA

DI COTRUZIONI MECCANCHE

Successore Officina e Fonderia Ed. De Morsier

FUNDADA EN 1850 EN BOLOGNA (Italia)

Premiada con altas menciones honoríficas en 39 Exposiciones y Concursos

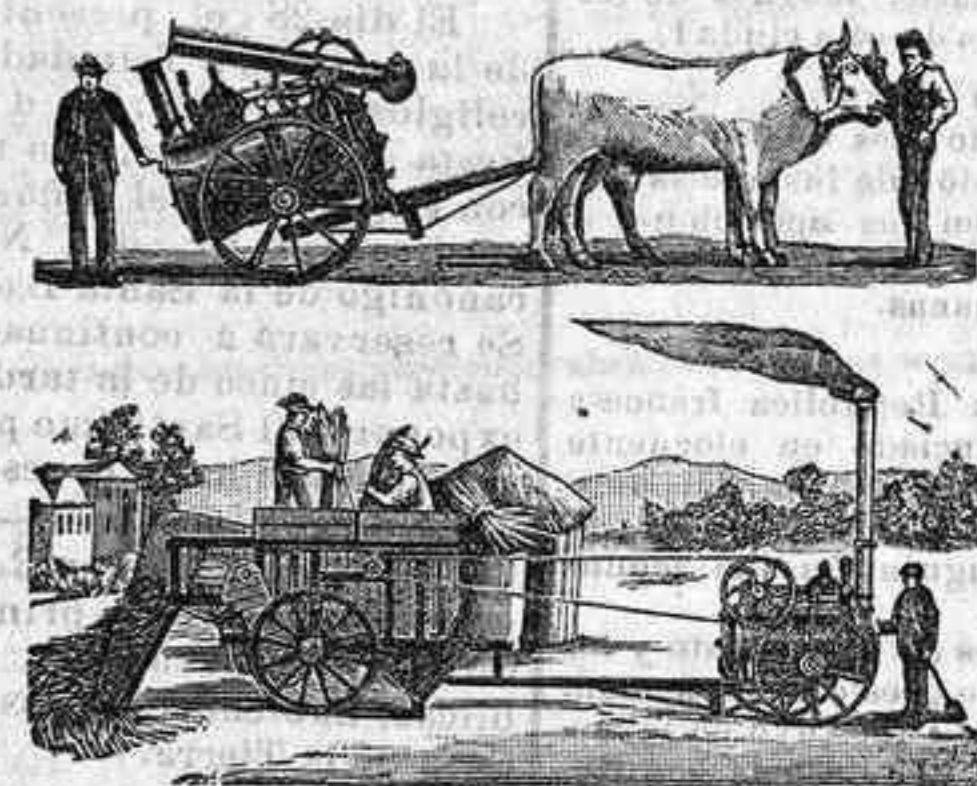
15 Medallas de ORO-16 Medallas de PLATA

Numerosos diplomas, medallas de bronce, menciones etc., etc.

Concurso internacional en Pesaro. Medalla de oro para la mejor trilladora y Medalla del Ministerio de Agricultura y Comercio.—Exposición y Concurso de la ciudad de Castello, primer premio y Medalla de Oro del Ministerio de Agricultura y Comercio.

### LOCOMÓVILES Y TRILLADORAS

sobre 2 y 4 ruedas para terrenos montañosos ó pequeñas propiedades de campo



Rendimiento máximo con gasto reducido de combustible. Construcción muy sólida, de poco peso y fácil transporte, a un sobre terrenos muy quebrados. Locomóviles puestas en presión en doce minutos, mediante un nuevo aparato patentizado.

517 pares vendidos solo del pequeño modelo

Notas de precios y explicaciones, GRATIS y franco.

Turbinas y Motores hidráulicos con rendimiento de 80 a 85 por 100. Reguladores para Motores, compensadores con freno, Máquinas y Calderas de Vapor. Especialidad para Molinos de Papel, Elevación de Aguas, Instalaciones Eléctricas, Motores de Gas. Numerosos certificados y referencias.

### MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.  
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera.  
LINOLEUM INGLÉS, ó sea a fombro de corcho para suelos.  
PAPELES GLACER para sustituir a los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.  
EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero a la pintura.  
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.  
EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.  
EL PAPER GLACIFR no tiene compedidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costandole la cuarta parte.  
Todo estos artículos se pueden obtener en el almacén de

## A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19,  
VALLADOLID